



Resolución de Consejo Directivo **148 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14327/2024-ING-UNSa - ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR
EL ING. DANIEL RENÉ PESTAÑA AL CARGO DE PROFESOR JEFE DE
TRABAJOS PRÁCTICOS SUPLENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA
ASIGNATURA "MÁQUINAS E INSTALACIONES FLUIDOMECÁNICAS", DE LA
TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA QUE SE
DICTA EN SAN ANTONIO DE LOS COBRES.



De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones

Salta,
26/05/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el EXP 14327/2024-ING-UNSa en el que recayera la Resolución FI N° 136-CD-2025, por la que se designa al Ing. Daniel René PESTAÑA en el cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Simple para la asignatura "Máquinas e Instalaciones Fluidomecánicas", de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres, a partir de su efectiva puesta en funciones y hasta el 31 de marzo de 2026, en reemplazo del Ing. Miguel Ricardo RIONDA; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución FI N° 305-FI-2025 se pone en funciones al Ing. Daniel René PESTAÑA, en el mencionado cargo.

Que por Nota N° 199/2026, el docente eleva su renuncia al referido cargo.

Que tomaron conocimiento de la dimisión el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Electromecánica.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 34/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA (en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de mayo de 2026) RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada -a partir del 4 de marzo de 2026- la renuncia presentada por el Ing. Daniel René PESTAÑA (D.N.I.: 22.553.130) al cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Simple para la asignatura "Máquinas e Instalaciones Fluidomecánicas", de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en la Extensión Áulica de San Antonio de los Cobres.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda vacante y desocupado un (1) cargos de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Simple para la asignatura "Máquinas e Instalaciones Fluidomecánicas", de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en la Extensión Áulica de San Antonio de los Cobres, cargo N° 494.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a Ing. Daniel René PESTAÑA; al Ing. Miguel Ricardo RIONDA, en su carácter de Profesor Adjunto de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

EMP

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa